

# UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

## Facultad de Ciencias Económicas

### Departamento de Humanidades

Asignatura: **HISTORIA ECONOMÍA -INSTITUCIONAL ARGENTINA**

Código: **475**

***Plan Vigente (\*)***

Cátedra: DEPTO. DE HUMANIDADES

Carrera: (\*) Lic. en Administración (RCS N.º 1695/24)

**Aprobado por Res. Consejo Directivo (FCE)**

**Nro.: 3944/25**

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.

## **1) ENCUADRE GENERAL**

### **a) Contenidos Mínimos**

Formación del Estado Nacional, primeras instituciones y construcción de capacidades. Inserción de Argentina en la economía internacional, políticas públicas y construcción del capitalismo. Economía primario-exportadora y su impacto en la estructura estatal, empresarial y en los modelos de negocios. Política económica, monetaria y fiscal (1880-1930). Crisis de 1930 y reorganización institucional. Transformaciones en el Estado. Primera fase de la ISI. Políticas públicas durante el primer peronismo. Segunda fase de la ISI. Cambios institucionales post 1955. Ciclo Económico Argentino. Problemas de estabilización y desarrollo. Reformas institucionales en dictadura. Inflación, endeudamiento y crisis. Reconstrucción institucional en la recuperación de la democracia. Política económica. Hiperinflación. Reformas estructurales de los noventa. Privatizaciones. Globalización financiera y flujos de capital. Convertibilidad. Políticas focalizadas. Crisis del 2001, Estado y economía. Políticas públicas, recuperación económica y evolución económica (2003-2019).

### **b) Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan de estudio. Su importancia en la formación profesional**

La revisión de las posturas epistemológicas permite identificar investigaciones que consideran que la Historia Económica debe centrarse en el estudio de las economías del pasado a través de la utilización de los conceptos de la teoría económica y las técnicas estadísticas; pero, también indagaciones que incluyen en el estudio de esas economías variables institucionales. A partir de lo anterior se configura la asignatura Historia Económica Institucional Argentina.

El aparato conceptual-metodológico de la disciplina Historia permite complejizar las explicaciones de los procesos en análisis. El estudio de los temas de Historia Económica Institucional Argentina incluidos en esta propuesta implica participar de debates locales e internacionales sobre la construcción histórica de la institucionalidad en el marco de una economía capitalista. De allí la importancia de su problematización en contextos de enseñanza y de aprendizaje.

En consonancia con lo precedente, este programa contiene diversas perspectivas historiográficas e interdisciplinarias y pretende a partir de ello superar posturas deterministas en el análisis de tanto de los procesos económicos como de las configuraciones institucionales en el largo plazo que impactan actualmente. En función de esto, la pertinencia de la incorporación de esta asignatura en el Planes de estudios de la carrera Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas. Su estudio promueve el análisis crítico desde la multiperspectividad que ha caracterizado a la Historia desde hace ya muchas décadas. Asimismo, contribuye -a partir de la evidencia empírica incluida en la propuesta- a la formación académica de los estudiantes y a la posterior inserción profesional de los graduados en la Licenciatura en Administración tanto en ámbitos públicos como en privados.

### **c) Ubicación de la asignatura en el curriculum y requisitos para su estudio**

Historia Económica Institucional Argentina es una asignatura cuatrimestral Electiva de la Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Los contenidos que en ella se incluyen son relevantes en la formación

de los estudiantes, pues su aprendizaje colabora en la comprensión de la construcción histórica de instituciones y de capacidades estatales en Argentina. También, contribuye al entendimiento de la manera en que el país fue insertándose en la economía internacional, las políticas públicas elaboradas/aplicadas y su impacto en la estructura estatal, empresarial y en los modelos de negocios. Se trata de conocimientos centrales en la relación pasado-presente, fundamental en la formación de los profesionales graduados en la carrera de Administración. Los requisitos para el estudio de esta asignatura son las competencias vinculadas a la lectura de textos de Historia Económica e Institucional, la revisión de políticas públicas hacia diversos sectores y su análisis crítico, pero específicamente el requisito previo es tener aprobada la materia Macroeconomía y Política Económica (Cod. 278).

#### **d) Objetivos del aprendizaje**

Los objetivos de aprendizaje de la materia Historia Económica Institucional Argentina son los que se presentan a continuación.

Que los estudiantes:

- Se aproximen al conocimiento académico de algunos hechos y procesos económicos e institucionales desarrollados a partir de los últimos años del siglo XIX en la historia de Argentina con relación al contexto internacional.
- Analicen críticamente la bibliografía específica seleccionada, teniendo en cuenta las diferentes teorías y aparatos metodológicos tanto implícitos como explícitos contenidos en ella. Considerando, además, algunos autores clásicos y otros que han desarrollado más recientemente líneas de análisis poco exploradas o perspectivas que difieren de los enfoques precedentes.
- Capitalicen lo aprendido hasta el momento, continúen incorporando elementos propios de la forma de conocimiento de la Historia Económica con la incorporación de variables institucionales para poder aplicar en su trayectoria profesional.
- Logren conformar una opinión propia sobre los procesos incluidos en el programa.
- Fortalezcan el proceso de alfabetización académica iniciado en los ciclos anteriores de la carrera.

Las actividades propuestas son, entre otras, las que se incluyen a continuación:

- Análisis crítico de la bibliografía obligatoria identificando la perspectiva de interpretación del autor.
- Crítica de fuentes históricas tanto cuantitativas y cualitativas.
- Elaboración de contenido en diversos formatos y soportes sobre de los procesos estudiados a través de la realización de trabajos prácticos.

## **2) PROGRAMA ANALÍTICO**

**UNIDAD TEMÁTICA Nro. 1 - Formación del Estado Nacional, primeras instituciones y construcción de capacidades. Inserción de Argentina en la economía internacional, políticas públicas y construcción del capitalismo.**

## **Objetivos de aprendizaje**

Que los estudiantes:

- Conozcan e identifiquen las características distintivas de la formación del Estado Nacional y de las primeras instituciones argentinas entre 1880 y 1914.
- Identifiquen los procesos involucrados en la inserción de la Argentina en el comercio internacional y la conformación de una economía capitalista.
- Reflexionen acerca del impacto de la economía primario-exportadora en la estructura estatal, empresarial y en los modelos de negocios puestos en práctica.
- Identifiquen los principales elementos de la política económica, monetaria y fiscal (1880-1914).
- Analicen críticamente fuentes cuantitativas y cualitativas.

## **Temas a desarrollar:**

- La formación del Estado Nacional en Argentina.
- La creación de las primeras instituciones en las diversas áreas estratégicas y la construcción de capacidades.
- La inserción de Argentina en la economía internacional, las políticas públicas (en las áreas de salud, educación y sectores productivos) y la construcción del capitalismo.
- El mercado de trabajo, mercado de capitales y mercado de tierras.
- El desarrollo de la economía primario-exportadora y su impacto en la estructura estatal, empresarial y en los modelos de negocios en las diversas regiones del país.
- La política económica, monetaria y fiscal (1880-1914/16).

**UNIDAD TEMÁTICA Nro. 2 - Organización institucional (1912/1916-1930).  
Economía primario-exportadora, madurez y estancamiento. Los años veinte en Argentina. Transformaciones en el Estado: de la Crisis del '30 a la caída del peronismo.**

## **Objetivos de aprendizaje**

Que los estudiantes:

- Analicen las características de la economía de Argentina en los años veinte.
- Identifiquen los cambios económicos, el impacto de la Crisis del '30 así como las transformaciones en el Estado y en las políticas públicas en los años treinta.
- Reflexionen sobre las transformaciones en el rol del Estado.
- Analicen la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).
- Identifiquen las características distintivas de las políticas públicas durante el primer peronismo.
- Analicen críticamente estadísticas y las fuentes cualitativas relativas al período.

## **Temas a desarrollar:**

- La organización institucional (1912/1916-1930).
- La economía primario-exportadora, madurez y estancamiento.
- Los años veinte en Argentina.
- Las políticas públicas en áreas estratégicas.
- La política económica, monetaria y fiscal (1914/16-1930).
- La primera fase de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).
- La Crisis de 1930 y la reorganización institucional: las medidas anticíclicas, el control de cambios, las Juntas Nacionales, la política monetaria y fiscal.
- La creación del Banco Central y del Instituto Movilizador de inversiones bancarias.
- Los cambios en el rol del Estado y en el comercio internacional, la bilateralidad.
- El impacto de la Segunda Guerra Mundial.
- Las transformaciones en el Estado y las políticas públicas durante el primer peronismo.
- La segunda fase de la ISI.
- Los cambios en la estructura empresarial.
- La industrialización como política de Estado.
- El Primer Plan Quinquenal.
- La reforma financiera y la política monetaria.
- Nacionalización del Banco Central y del comercio exterior.
- El IAPI.
- El Plan económico de 1952.
- El Segundo Plan Quinquenal y la ley de inversiones extranjeras.
- Las empresas públicas.

**UNIDAD TEMÁTICA Nro. 3 - Los Cambios institucionales post 1955. Los problemas de estabilización y desarrollo. Las reformas institucionales en dictadura. Inflación, endeudamiento y crisis.**

**Objetivos de aprendizaje**

Que los estudiantes:

- Identifiquen las características distintivas de la evolución económica e institucional durante el período.
- Analicen la segunda fase de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI).
- Reflexionen acerca de la dinámica de los ciclos económicos durante el período.
- Analicen el rol del Estado y las transformaciones en las políticas públicas en las etapas comprendidas entre 1955 y 1983.
- Analicen críticamente fuentes cuantitativas y cualitativas.

**Temas a desarrollar:**

- Los Cambios institucionales post 1955.
- La inestabilidad política: dictaduras y gobiernos surgidos de procesos electorarios.
- El ingreso a los organismos multilaterales.

- El desarrollismo y la segunda fase de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) hasta mediados de la década de 1970.
- El ciclo económico argentino.
- Los problemas de estabilización y desarrollo.
- La planificación.
- Las políticas ligadas al desarrollo de un aparato científico-tecnológico.
- La conformación del Estado Burocrático-Autoritario.
- La institucionalidad y la economía durante el tercer gobierno peronista.
- Del Pacto Social al Rodrigazo.
- Reformas institucionales en dictadura (1976-1983).
- Inflación, endeudamiento y crisis.
- El tipo de cambio pautado a futuro.
- La Reforma Financiera.
- La crisis de la deuda externa.
- Las transformaciones en la organización empresarial y el cambio tecnológico.

#### **UNIDAD TEMÁTICA Nro. 4 - La reconstrucción institucional y la economía en la recuperación de la democracia. Las reformas estructurales de los noventa.**

##### **Objetivos de aprendizaje**

Que los estudiantes:

- Conozcan las características distintivas de la economía y la institucionalidad durante el período.
- Identifiquen los elementos propios de las políticas públicas en el retorno a la democracia y de las reformas estructurales de la década de 1990.
- Reflexionen sobre el rol del Estado en los ochenta y en los noventa.
- Analicen el impacto de las transformaciones en las políticas públicas de los noventa.
- Analicen críticamente fuentes cuantitativas y cualitativas.

##### **Temas a desarrollar:**

- La reconstrucción institucional en la recuperación de la democracia.
- La política económica.
- La reestructuración de la deuda externa.
- Los planes de estabilización.
- La hiperinflación y las reformas estructurales de los noventa.
- La Convertibilidad.
- La apertura económica.
- Las privatizaciones de las empresas de servicios públicos.
- Las políticas focalizadas en áreas como educación y salud.
- La globalización financiera y los flujos de capital.
- Las transformaciones productivas.

## **UNIDAD TEMÁTICA Nro. 5 - La crisis del 2001, el rol del Estado y las políticas económicas. La salida de la convertibilidad. Las políticas públicas, la recuperación de la economía y su devenir en las primeras décadas del siglo XXI.**

### **Objetivos de aprendizaje**

Que los estudiantes:

- Conozcan las características distintivas de la economía y de la institucionalidad en el período.
- Identifiquen los rasgos sobresalientes de las políticas económicas.
- Identifiquen las causas de la crisis del 2001.
- Reflexionen sobre el diseño de las políticas públicas hacia los sectores productivos y en áreas estratégicas como educación, salud, ciencia y tecnología. También, en lo que, a diseño de políticas sociales, se refiere.
- Analicen críticamente fuentes cuantitativas y cualitativas.

### **Temas a desarrollar:**

- La crisis del 2001, el abandono de la convertibilidad y la recuperación.
- Las políticas públicas hacia los sectores productivos y en áreas como educación, salud y ciencia y tecnología.
- Las políticas sociales. La reconstrucción y el estancamiento.
- El devenir económico de las primeras décadas del siglo XXI.

### **3) Bibliografía**

#### **a) Bibliografía obligatoria:**

Adamovsky, Ezequiel (2020) *Historia de la Argentina. Biografía de un país. Desde la conquista española hasta nuestros días*, Buenos Aires, Crítica. Cap. 6. “La democracia devaluada. Entre las promesas ciudadanas y el neoliberalismo, de Alfonsín a Macri”. (selección de páginas).

Belmartino, Susana (2005) *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y Procesos*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.

Blaum, Luis y Román, Viviana (2022) “Disciplinamiento social y vaivenes de la política económica. Las ideas liberal conservadoras en Argentina 1976-1980”, en Gerchunoff, Pablo, Heymann, Daniel y Aníbal Jáuregui (comp.) *Medio siglo entre tormentas. Fluctuaciones, crisis y políticas macroeconómicas en la Argentina (1948-2002)*, Buenos Aires, Eudeba.

Canitrot, Adolfo (1992), “Macroeconomía de la inestabilidad. Argentina en los '80”, en Boletín Informativo Techint, N° 272, octubre-diciembre.

Comastri, Hernán (2017). “Proyecto de creación y estudios conexos del futuro Conicet: las líneas de continuidad silenciadas respecto al primer peronismo”, en *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", Córdoba, Nro. 8, 2017, pp. 199-216.

González, Ricardo (1990) “Lo propio y lo ajeno. Actividades culturales y fomentismo en una asociación vecinal, Barrio Nazca (1925-1930)”, en Armus, Diego (Comp.), *Mundo Urbano y Cultura Popular*, Buenos Aires, Sudamericana.

Hurtado, Diego (2010) *La ciencia argentina. Un proyecto inconcluso: 1930-2000*, Buenos Aires, Edhasa. (selección de páginas).

Lobato, Mirta y Suriano, Juan (Comp.) (2000) *Atlas Histórico de la Argentina, Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana. Apartado: “De la República escindida a la unidad de la nación, 1852-1880”.

Lobato, Mirta y Suriano, Juan (Comp.) (2000) *Atlas Histórico de la Argentina, Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana. Apartado: “El progreso, la modernización y sus límites, 1880-1916”.

Lobato, Mirta y Suriano, Juan (Comp.) (2000) *Atlas Histórico de la Argentina, Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana. Apartado: “La Argentina entreguerras, 1916-1943”.

Lobato, Mirta y Suriano, Juan (Comp.) (2000) *Atlas Histórico de la Argentina, Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana. Apartado: El peronismo. Del golpe de Estado de 1943 al derrocamiento de Perón, 1943-1955”.

Novaro, Marcos (2024) *Historia de la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI editores. Capítulo 11. “La Argentina en el nuevo siglo: un inesperado renacimiento y Cap. 12. 2011-2021, la Argentina de vuelta en el callejón.

Myers, Jorge (1992) “Antecedentes de la conformación del Complejo Científico y Tecnológico, 1850 – 1958”, en Oteiza, Enrique (Dir.) *La política de investigación científica y tecnológica argentina*, Buenos Aires, CEAL.

Oszlak, Oscar (1982), “Reflexiones sobre la formación del Estado y la construcción de la sociedad argentina”, en *Desarrollo Económico Revista de Ciencias Sociales*, Vol XXI, Enero-Marzo, Buenos Aires.

Planas, Javier (2017) *Libros, lectores y sociedades de lectura. Una historia de los orígenes de las Bibliotecas Populares en Argentina*, Buenos Aires, Ampersand. Capítulo 1. “La creación de las Bibliotecas Populares como política de lectura”.

Tedesco, Juan Carlos (2020) *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1955)*, Buenos Aires, UNIPE, Editorial Universitaria. Capítulo II. “Economía y educación” y Capítulo IV. “El Estado y la educación”.

Todesca, Jorge (2006) *El mito del país rico*, Buenos Aires, Emecé. Capítulos 12, 13 y 14.

Torre, Juan Carlos y De Riz, Liliana (2001) "Argentina, 1946, c.1990", en Lynch, John, Cortés Conde, Roberto, Gallo, Ezequiel, Rock, David, Torre, Juan Carlos y De Riz, Liliana, *Historia de la Argentina*, España, Crítica. (selección de páginas).

Fuentes:

Decreto N° 10. 936. Creación de la CONEA (1950).

Documento Organización Panamericana de la Salud (2011) Aportes para el desarrollo en Argentina.

Ley 1420 de *Educación Común* (1884).

Ley 23.696. *Reforma del Estado* (1989).

*Primer Plan Quinquenal (1947)*. Apartados sobre Economía, Educación, Cultura y Salud.

*Segundo Plan Quinquenal (1953)*. Apartados sobre Acción Social (Educación, Cultura, Investigaciones Científicas y Técnicas, Salud Pública, Vivienda), Acción Económica.

Remes Lenicov, Jorge (2023) *115 días para desarmar la bomba*, Buenos Aires, Ariel. (selección de páginas).

Unión Cívica Radical (1984). *Ciencia, Tecnología y Desarrollo*. UCR Centro de Participación Política, Buenos Aires.

#### **b) Bibliografía ampliatoria:**

Alonso, Paula y Beatriz Bragoni (ed.) (2015) *El sistema federal argentino. Debates y coyunturas (1860-1910)*, Buenos Aires, Edhasa.

Armus, Diego (2007) *La ciudad impura. Salud, tuberculosis y cultura en Buenos Aires, 1870-1950*, Buenos Aires, Edhasa.

Barsky, Osvaldo y Jorge Gelman (2009) *Historia del agro argentino*, Buenos Aires, Sudamericana.

Canitrot, Adolfo (1983): "Orden Social y Monetarismo", Documentos del CEDES, Vol. 5, Núm. 7, Buenos Aires, [https://repositorio.cedes.org/bitstream/12345678/3486/1/Est\\_c4,7.pdf](https://repositorio.cedes.org/bitstream/12345678/3486/1/Est_c4,7.pdf)

Caravaca, Jimena y Ximena Espeche (2018), "Keynes para armar. Teoría y práctica económica desde la periferia, 1930-1947", en Caravaca, Jimena; Daniel, Claudia, y Plotkin, Mariano (coord.), *Saberes desbordados. Historias de diálogos entre conocimientos científicos y sentido común (Argentina, siglos XIX y XX)*, <http://saberesdesbordados.com/jimena-caravaca-y-ximena-espeche/keynes-para-armar/>

- Djenderedjian, Julio, "El proceso económico", en Fradkin, Raúl, y Garavaglia, Juan Carlos (coord.), Argentina. La construcción nacional, 1830-1880, Madrid, Taurus, 2011.
- Doyon, Louise (2002). "La formación del sindicalismo peronista", en Nueva Historia Argentina, Buenos Aires, Sudamericana.
- Ford, Alec George (1969) "Argentina y la crisis de Baring de 1890", *Revista de Economía y Estadística*, Tercera Época, Vol. 13, No. 3-4 (1969): 3º y 4º Trimestre, pp. 133-167.
- Gallo, Ezequiel (2001) "Política y Sociedad en Argentina, 1870-1916", en Lynch, J. *Historia de la Argentina*, España, Crítica.
- Gallo, Ezequiel (1969) "Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX. Transformaciones en su estructura regional", en Di Tella, Torcuato y Halperin Donghi, Tulio (comp.), *Los fragmentos del poder*, Buenos Aires, Jorge Álvarez.
- Gerchunoff, Pablo (2016) *El eslabón perdido. La economía política de los gobiernos radicales (1916-1930)*, Edhasa, Buenos Aires, Capítulo 5.
- Gerchunoff, Pablo y Antúnez, Damián (2002), "De la bonanza peronista a la crisis de desarrollo", en *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Gerchunoff, Pablo; Rocchi, Fernando y Rossi, Gastón (2008) *Desorden y progreso. Las crisis económicas argentinas, 1870-1905*, Buenos Aires, Edhasa.
- Halperin Donghi, Tulio (1982) *Una nación para el desierto argentino*, Buenos Aires, CEAL.
- Hora, Roy (2010) *Historia Económica en el siglo XX*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores. Capítulo 4 "La era de la lana".
- Heymann, Daniel, García Heras, Raúl y Gustavo Montero (2022) "Episodio cíclico y cambio estructural. El plan de estabilización y desarrollo (1958-1962)", en Gerchunoff, Pablo, Heymann, Daniel y Aníbal Jáuregui (comp.) Medio siglo entre tormentas. Fluctuaciones, crisis y políticas macroeconómicas en la Argentina (1948-2002), Buenos Aires, Eudeba.
- Kacef, Osvaldo; Jorge Robbio y Cecilia Vitto (2022). "Conflictividad política e inestabilidad macroeconómica: la economía argentina entre 1973 y 1976" en Gerchunoff, Pablo, Heymann, Daniel y Aníbal Jáuregui (comp.) Medio siglo entre tormentas. Fluctuaciones, crisis y políticas macroeconómicas en la Argentina (1948-2002), Buenos Aires, Eudeba.
- Keifman, Saúl y Aníbal Jáuregui (2022) 1962-1966: crisis y desarrollo bajo control pretoriano, en Gerchunoff, Pablo, Heymann, Daniel y Aníbal Jáuregui (comp.) Medio siglo entre tormentas. Fluctuaciones, crisis y políticas macroeconómicas en la Argentina (1948-2002), Buenos Aires, Eudeba.

O'Connell, Arturo (1984) "La Argentina en la depresión: los problemas de una economía abierta", en *Desarrollo Económico*, v. 23, num. 92, enero-marzo, pp. 479-514.

Palacio, Juan Manuel (2000), "La antesala de lo peor: la economía argentina entre 1914 – 1930", en *Nueva Historia Argentina*, Tomo 6, Buenos Aires, Sudamericana.

Portantiero, Juan Carlos (1977), "Economía y política en la crisis argentina (1958 – 1973)", en *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 39, N° 2 (Abr. – Jun).

Plotkin, Mariano y Eduardo Zimmermann, Eduardo (comps.) (2012) *Los Saberes del Estado*, Buenos Aires, Edhasa.

Plotkin, Mariano y Eduardo Zimmermann, Eduardo (comps.) (2012) *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa.

Regalsky, Andrés (1986) *Las inversiones extranjeras en la Argentina (1860-1914)*, Buenos Aires, CEAL.

Rocchi, Fernando (2000) "El péndulo de la riqueza: la economía argentina 1880-1916", en *Nueva Historia Argentina*, Tomo 5, Buenos Aires, Sudamericana.

Román, Viviana y di Salvo, María Teresa (2010) "La Producción Pública de Medicamentos en Argentina. Notas para su análisis", en *Revista SaberEs*, N° 2, Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. Universidad Nacional de Rosario.

Sabato, Hilda (1989) *Capitalismo y ganadería en Buenos Aires: la fiebre del lanar. 1850-1890*, Buenos Aires, Sudamericana.

Svampa, Maristella (2005) *La sociedad excluyente*, Argentina, Taurus.

Wilkis, Ariel y Mariana Luzzi (2018), "El dólar habló en números. Crónica periodística y publicidad en la primera popularización del dólar en la Argentina (1958-1967)", en Caravaca, Jimena; Daniel, Claudia, y Plotkin, Mariano (coord.), *Saberes desbordados. Historias de diálogos entre conocimientos científicos y sentido común (Argentina, siglos XIX y XX)*, <http://saberesdesbordados.com/ariel-wilkis-y-mariana-luzzi/el-dolar-hablo-en-numeros/>

#### **4) MÉTODOS DE CONDUCCIÓN DEL APRENDIZAJE**

##### **a) Curso presencial**

La asignatura se dicta de manera presencial durante un cuatrimestre, la cantidad de clases asignadas a la cursada son 32 de 2 horas reloj de duración. Se dicta una clase teórica y una clase práctica por semana, es decir que el 50 % de las clases son teóricas y el 50 % son prácticas.

##### **b) Metodología del proceso de enseñanza y de aprendizaje**

Para la enseñanza de la asignatura se utilizan variadas estrategias y la combinación de ellas. En las *clases teóricas* se desarrolla una exposición dialogada y una lectura dirigida tendiente a la construcción de un pensamiento crítico tanto respecto de la bibliografía específica como del proceso histórico - económico – institucional abordado a través de ella. En tal sentido, resulta relevante que en la bibliografía de lectura obligatoria y/o en las explicaciones dadas en clase se incluyan tanto obras clásicas como de producción más reciente que responden a diversas perspectivas. Ello complejiza el análisis brindándoles a los estudiantes herramientas que les permiten analizar desde múltiples enfoques, extraer conclusiones elaboradas, y transferir conocimientos y habilidades tanto para el estudio en otras materias como para su aplicación en la futura práctica profesional.

Las *clases prácticas* se desarrollan con aplicación de diversos métodos: a saber, el método comparativo, el método de la enseñanza a través de estudios de casos, el análisis de diversas fuentes históricas tanto cuantitativas (estadísticas) como de carácter cualitativo (periódicos, fuentes institucionales, diferentes registros de situaciones de época, entre otras), y el análisis de textos de autores. El uso de estas estrategias permite que los estudiantes desarrollen pensamiento reflexivo respecto de la economía y de la construcción de la institucionalidad de Argentina en el pasado e identifiquen su influencia en el presente. Además, la utilización de estos métodos promueve la transferencia, es decir, la aplicación de conocimientos y estrategias de un contexto en otro. A su vez, reviste importancia en las clases prácticas la utilización de recursos propios de las nuevas tecnologías que permiten tanto la búsqueda de información, así como también la elaboración de productos en diversos soportes y formatos por parte de los estudiantes con la guía del docente.

#### **c) Dinámica del dictado de clases**

En función de lo precedente se requiere del estudiante una participación activa en las clases, con buena predisposición para el trabajo en grupos y para la exposición oral de los resultados de los trabajos en equipo que propone el profesor tanto para su elaboración en la clase como para su elaboración en horarios fuera de clase. Se propone a los estudiantes la conformación de grupo según afinidades.

Las actividades que se realizan guardan relación con los métodos más arriba consignados. Siempre que estas actividades se plasman en trabajos fuera de la clase ellos son preparados en grupo y llevan una corrección por parte del profesor. Esto permite que surjan dudas y su aclaración antes de la instancia de evaluación. Por lo que se constituye en una instancia más del proceso de enseñanza y de aprendizaje.

## **5) MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

#### **a) Cursos presenciales**

Los conocimientos de los alumnos se evalúan como mínimo con dos instancias –en días y horarios de clase- (Resolución CD 386/2006) que contemplan aspectos teóricos y prácticos de la asignatura. Se destaca que sólo se examina a los alumnos regulares e inscriptos en cada curso.

Conforme a lo precedentemente desarrollado el alumno debe explicar los procesos económicos institucionales sobre los cuales se lo interrogue; también, debe realizar

operaciones de identificación de características de esos procesos y analizar críticamente fuentes históricas tanto cuantitativas como cualitativas incluidas para tal fin.

Cada instancia de evaluación se divide en dos partes: una práctica y otra teórica, y ambas deben resultar aprobadas, con nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos. De acuerdo con la normativa vigente, el alumno puede recuperar un parcial cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos o cuando su ausencia sea justificada.

La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplaza a la nota del parcial que se recupera.

Los alumnos que de acuerdo con la Resolución CD 455/2006:

1. Hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere siete (7) puntos o más de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de ellas. Cabe agregar que debe entenderse que las evaluaciones individuales serán aquellas que respondan a los exámenes parciales en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho.

2. Hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más puntos de promedio, pero inferiores a siete (7) serán considerados “regulares” a los fines de rendir un examen final de la asignatura, cabe destacar al igual que en el punto anterior sean ellas obtenidas en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho,

3. Que hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota “insuficiente”.

Dado que solamente serán calificados los alumnos inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad, aquellos alumnos que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos.

#### **b) Régimen de exámenes finales, intensivos, magistrales y libres**

El examen final integrador comprenderá temas teóricos y prácticos de la asignatura, debiendo el alumno aprobar ambos temarios, para que su calificación resulte promediada, con un puntaje que alcance por lo menos un 60% de los contenidos. Por consiguiente, los alumnos que obtengan una calificación inferior a 4 (cuatro) puntos serán considerados insuficientes y aquellos con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) aprobarán la asignatura con dicha nota (Resolución CD 406/2006 y 906/2006).

En el caso de cursos intensivos la evaluación se realizará con una nota final para cada alumno inscripto, que surgirá de un único examen final, el promedio de dos exámenes, la combinación de seguimiento de lectura y trabajos prácticos con exámenes parciales

Las calificaciones deberán ser informadas a los alumnos dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha del examen final. En caso de no existir aula disponible, el acto de lectura y entrega de notas se realizará en Sala de Profesores (Resolución CD 374/2006).

**c) Criterio de confección del promedio de notas finales**

En los casos en que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales o de éstas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos. (Resolución CS 4994/93).